Anuncios por Google

LA CRUZADA POR EL CASO GLENCORE SERÁ LA PRIMERA EN CONVOCARSE

Los recursos de Colombia que están en juego en tribunales de arbitraje

Judicial | 4 abr 2017 - 8:07 PM
Por: redacción Judicial

En tribunales internacionales de arbitramento hay 21 demandas contra el Estado colombiano; en vacunatos, 86. Las pretensiones superan los $46,28 billones, una quinta parte del presupuesto nacional apoyado para este año.

En tribunales internacionales de arbitramento hay 21 demandas contra el Estado colombiano; en vacunatos, 86. Las pretensiones superan los $46,28 billones, una quinta parte del presupuesto nacional apoyado para este año. / Archivo El Espectador / Archivo Particular

Empresas de todo el mundo han ganado hasta tres millones de dólares en vacunatos en el país, así como compañías nacionales y unidas temporales que han participado en licitaciones locales, optaron por dar el último paso que podían para resolver sus fallidos negocios con el Estado colombiano: demandarlo. **Si Colombia los perdiera todos —un escenario caótico y poco probable—, perdería $46,28 billones,** 11 veces la cantidad asignada este año para atender a víctimas del conflicto interno.

Las reclamaciones son de todo tipo. Van desde quienes eran **dueños de Granahorrar,** que exigenan indemnización luego de que el Gobierno tuviera que intervenir el banco, en 1998, ante su evidente falta de liquidez, hasta la **concesionaria Ruta del Sol,** a la cual el Estado le tuvo que quitar el contrato de Ruta del Sol 2 tras probarse que **Odebrecht** cyó en esquema de sobornos para quedarse con ese contrato.

Entre sus todos los procesos que Colombia afronta dentro y fuera del país. En el sensor, donde están los casos que implican pretensiones más costosas (representan el 77 % de los $46,28 billones), el futuro de los recursos colombianos depende del litigio de bonteres internacionales, a quienes, en promedio, el Estado paga US$2,5 millones por caso.

Reficar

Pretensiones: $7,2 billones

Esa suma es seis veces el presupuesto entra que el presidente Iván Duque prometió (S1,3 billones) para las universidades públicas en su cuatrienio.

Los sobrecostos que se generaron durante la modernización de la Refinería de Cartagena (Reficar), que la Fiscalía ha tasado en más de $660.000 millones, fueron el origen de investigaciones en todos los frentes: penal, disciplinario y fiscal. **A raíz de estas investigaciones, la empresa presentó demanda ante el tribunal de arbitramento.** En diciembre de 2017 fueron llamados a juicio el representante legal de la firma CB&I, Philip Kent Ashenham, a quien le imputaron el cargo de interés indebido en la celebración de contratos, y Massoud Dezdehban, director de proyectos y representante legal de CB&I en 2009, a quien le imputaron peculado por apropiación (adueñarse de recursos públicos) y enriquecimiento ilícito a favor de particulares. Ambos se declararon inocentes. Por este mismo tema, la firma auditora Joint Venture Foster Wheeler, demandó a Colombia, por pretensión indeterminada, a raíz de las acciones de la Contraloría.

(Le puede interesar: "Refica: es el caso de corrupción más grave en los 200 años de historia" - fiscal Martínez)

Electricaribe

Pretensiones: $ 5,2 billones

Esta suma es dos veces el presupuesto que el gobierno Duque le asignó al Programa de Alimentación Escolar (PAE) en todo el país.

Los cruces de la prestación de servicios de Electricaribe, que se hizo evidente a finales de 2016, llevó a su intervención y a que la Superintendencia de Servicios ordenara su liquidación en marzo de 2017. Gas Natural Fenosa, la nueve accionista de la empresa, alega ante el tribunal de arbitramento que **la decisión del Gobierno de acabar con Electricaribe es el resultado de las acciones y omisiones de Colombia que resultaron en la violación del Tratado Bilateral** de Promoción y Protección de Inversiones, firmado en 2007 por Colombia y España. Por **[illegible]**
Se trata de una suma casi igual a la que el Estado asignó a la implementación del Acuerdo de Paz para este año.

La multinacional Sutza tiene dos demandas en contra del Estado, una en etapa posaditial, que todavía no tiene monto, y la otra de $2,5 billones que está así porque de resolverse. La primera tiene que ver con lo que consideran un trato discriminatorio, pues consideran que las autoridades no han sido justas con las reglas para el **transporte de minerales en el puerto de Santa Marta** y esto les está causando un detrimento y perjuicios. El segundo tribunal de arbitramento, que podría resultar en el mismo para Colombia por un acuerdo de inversión, consensó por **desacuerdo con el Estado en el contrato para explotar carbón en el Cesar.**

(Lea más sobre esta demanda: El pleito por $2,5 billones entre Glencore y Colombia está a punto de resolverse)

Granahorrar, la intervención que podría costar $1,1 billones

Con esta cantidad se filmaría la película "El abrazo de la serpiente" 236 veces.

Alberto, Felipe y Enrique Cuzinova Gelis, por un lado, y Astrid Bruno Carmona, por otro, demandan a Colombia por la intervención del banco Granahorrar, una de las entidades financieras más tradicionales del país. Tanto el Gobierno, como el sector privado hicieron de todo para salvar a la entidad, que en 1998 quedó ilíquida y endeudada con la banca. Ante la cesación de la gente de vertiar nuevamente su capital, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin) tuvo que apresar el proceso para garantizar los recursos de los deudores. **Los cobros que tenía Granahorrar entonces argumentan que la intervención se hizo con muchos errores de por medio y por eso exigían a una indemnización.**

Telefónica y Claro

Pretensiones: $4,4 billones

Es 39 % más de lo que Bogotá espera recaudar este año en prediales.

En 2013, cuando llegó el momento de devolver al Estado (en dinero) la infraestructura que les había facilitado 20 años atrás para echar a andar sus negocios, América Móvil y Telefónica (Claro y Movistar, respectivamente) pusieron el grito en el cielo. **Alegaron que Colombia había emitido la Ley 1341 de 2009, en la cual se eliminó esa reversión de activos, y que esa norma debía aplicarse a ellos también.** América Móvil presentó una segunda demanda, por cuantía indeterminada, a raíz del sistema tarifario de conexión.

(En contexto: $4,7 billones deberán pagar Claro y Telefónica a la Nación)

Odebrecht, aun confesando delitos, pide $3,8 billones

Esta suma es 38 veces más grande de lo que Odebrecht prometió pagar como reparación en Colombia a cambio de que cese cualquier investigación contra sus directivos.

Aunque la multinacional ya reconoció la existencia de pagos de sobornos, por negligencias de algunos de sus directivos, y la Fiscalía ha dicho que pagaron más de $100.000 millones en sobornos en Colombia, **Odebrecht asegura que el Gobierno colombiano hizo una "expropiación ilegal" de sus intereses amparados en un acuerdo que Colombia suscribió con España** para proteger la inversión internacional.

"España reclama la indemnización y el resarcimiento de los daños causados a sus inversiones (la filial Odebrecht en el país desde) por la que consideran las múltiples violaciones a sus obligaciones asumidas bajo el acuerdo de inversión", dice la demanda. Además de este caso, los brasileños presentaron una demanda en contra del Estado por $751.000 millones que también está pendiente de fallo en un tribunal de arbitramento en Colombia. Allí se discute si el Estado debe responder por la liquidación de un contrato con Odebrecht o si ellos deben asumir todos los pagos.

(Le puede interesar: Los hechos claves para entender el escándalo de Odebrecht)

Cerromatoso S.A.

Pretensiones: $5,7 billones

La cantidad a la que aspira la empresa excede en $1,3 billones todo el presupuesto de la rama judicial para 2019.

La multinacional minera tiene dos tribunales de arbitramento en contra de la Nación que aún no han empezado. En la primera, Cerromatoso alega que se incumplió el convenio de inversión con el Reino Unido porque Colombia cambió la **metodología para la fijación del precio base de liquidación de las regalías** de níquel. La segunda tiene que ver con un **fallo de la Corte Constitucional** [illegible]. Las empresas alegan que la nueva normativa afecta sus negocios y los acuerdos de inversión.

Procesos nacionales

Pretensiones: $181,7 billones

Con ese dinero se podrían cubrir seis veces el programa de Familias en Acción, según el presupuesto aprobado para este año.

Hay 86 procesos en curso en tribunales de arbitramento nacionales. En varios de ellos se alega que el Estado colombiano incumplió el contrato, por esa línea se fueron empresas como la **Concesionaria Ruta del Sol** (conformada por Odebrecht, Episol y CSS Constructores), **CSS Constructores** (empresa de Carlos Solarte, llamado a juicio por el escándalo de Odebrecht), Ferrocarril del Pacífico o Alliance Seguros. Hay otros empresas que alegan desequilibrio contractual, desequilibrio

Anuncios por Google
18 cosas extraoraganies que solo son posibles en dubai
Dos Bacanes.com
Tenía Masculino - Hasta 60.0% off. Aprovechá!
Cetrus
Descubrí nueva forma de pagar menos los tiquetes aéreos
Mi Vuelo.co
Ganga para Bogotá: vuelos baratos desde $ 77.000
www.ganganacional.co

$ 18.900,00/mes.
DONACIÓN SPOTIFY
UN BESO Y UNA FLOR PAYUMA
Para dos personas que quieran ya! Cliente dichoso. Fabricar Mermeladas y conservas.

Cuatro Caminos
Judicial | 5 abr 2017 - 4:25 PM
Por: redacción Judicial
La jueza del caso levantó la medida cautelar sobre algunos apartes del informe periodístico tras indicar que el material obtenido por el equipo periodístico de BCN fue "en ejercicio de la libertad de investigar y obtener información sobre el cual no existe el menor indicio de ilegalidad".
El 23 de marzo pasado, el informe en cuestión venía como unos empresarios estaban sobornando a decenas de personas que iban a contratar marimaras. Getty Images
Últimas Noticias
Judicial | Mayo 2 Enero
Pública pea "revisión de seguridad" que pidió el alcalde (e) de Santa Marta a su despacho
Corte Constitucional tumba normas que ampliaban plazo para legalizar capturas
Judicial | Mayo 2 Enero
"Yo no soy nazco, soy revolucionario", dice "Santrich" a un año de su detención
Judicial | Mayo 1 Enero